


ACTA DE CORRECCIÓN DE FALLO
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. IA-50-GYR-050GYR002-T-79-2025
ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 379 CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO, DE ARTICULOS UTILIZADOS EN LA TERAPIA DE CIERRE DE HERIDAS ASISTIDO POR VACIO (TERAPIA VAC), PARA EL EJERCICIO 2025

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 10:35 del 25 de abril del 2025, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Corrección al Fallo de la Invitación a Cuando menos Tres Personas indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Con fecha 25 de abril del 2025a las 10:00, se llevó a cabo el evento de Fallo para la Invitación a Cuando menos Tres Personas para la ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 379 CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO, DE ARTICULOS UTILIZADOS EN LA TERAPIA DE CIERRE DE HERIDAS ASISTIDO POR VACIO (TERAPIA VAC), PARA EL EJERCICIO 2025, en la cual existe un error involuntario, mismo que no afecta en la evaluación realizada, razón por la que a continuación se describe la corrección que deberá subsistir

DICE:

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 10:00 horas, del 25 de Abril del 2025, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo del procedimiento de contratación indicado al rubro, de conformidad con los artículos 26 fracción II, 26 bis fracción II, 28 fracción II, 37, 45, 46, 47 y 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DEBE DECIR:

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 10:00 horas, del 25 de Abril del 2025, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo del procedimiento de contratación indicado al rubro, de conformidad con los artículos 26 fracción II, 26 bis fracción II, 28 fracción II, 37, 45, 46, 47 y 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 42, 46 y 48 de su Reglamento.

DICE:

NO. DE CONTRATO	NO. SAI/PREI	PROVEEDOR	DESCRIPCION	MONTO MINIMO SIN IVA	MONTO MAXIMO SIN IVA	VIGENCIA	GARANTÍA
050GYR002T 0725-001-00	<i>Pendiente de captura por registro del proveedor</i>	MEDICAL RECOVERY, S.A. DE C.V.	GRUPO DE SUMINISTRO 379 CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO, DE ARTICULOS UTILIZADOS EN LA TERAPIA DE CIERRE DE HERIDAS ASISTIDO POR VACIO (TERAPIA VAC), PARA EL EJERCICIO 2025	\$6,148,000.00	\$15,343,800.00	29 de Abril al 31 de diciembre del 2025	SI, 10% DIVISIBLE

DEBE DECIR:

NO. DE CONTRATO	NO. SAI/PREI	PROVEEDOR	DESCRIPCION	MONTO MINIMO SIN IVA	MONTO MAXIMO SIN IVA	VIGENCIA	GARANTÍA
050GYR002T 07925-001-00	D255004	MEDICAL RECOVERY, S.A. DE C.V.	GRUPO DE SUMINISTRO 379 CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO, DE ARTICULOS UTILIZADOS EN LA TERAPIA DE CIERRE DE HERIDAS ASISTIDO POR VACIO (TERAPIA VAC), PARA EL EJERCICIO 2025	\$6,148,000.00	\$15,343,800.00	29 de abril al 31 de diciembre del 2025	SI, 10% DIVISIBLE



ACTA DE CORRECCIÓN DE FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. IA-50-GYR-050GYR002-T-79-2025

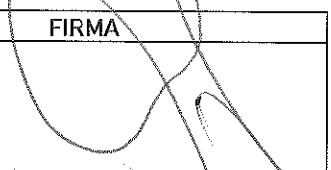

ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 379 CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO, DE ARTICULOS UTILIZADOS EN LA TERAPIA DE CIERRE DE HERIDAS ASISTIDO POR VACIO (TERAPIA VAC), PARA EL EJERCICIO 2025

Lo anterior derivado de la falta de alta de representante legal en el sistema SAI, por lo cual no se pudo realizar la captura de número SAI/FINAT, con fundamento en el artículo 37 penúltimo párrafo y 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para efectos de notificación términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encontrará a su disposición en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, en San Pedro Tlaquepaque Jalisco, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:45 se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtra. Oralia Grajeda Estrada	Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	
Lic. Maria Jose Carrillo Capacete	Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Martha Angélica Gallardo Garcia	Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	